



Comuna de Pueblo Esther

Juan D. Perón 1835
Tel. (03402) 499049/120
(2126) PUEBLO ESTHER
Departamento Rosario
Provincia de Santa Fe

ORDENANZA N° 019/2006

USO DE PLAGUICIDAS

VISTO

La necesidad de contemplar la aplicación de la Ley Provincial de Productos fitosanitarios N° 11273 y su decreto reglamentario N° 552 /97 y

CONSIDERANDO:

Que la aplicación de dichos productos debe ser regulado ya que significan un riesgo de daño a la salud de la población, los animales, vegetación y medio ambiente en general,

POR ELLO:

LA COMISIÓN COMUNAL SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art.1º: La presente adhiere a todos los términos a la Ley Provincial N° 11273 de Productos Fitosanitarios.

Art.2º: El límite de la zona de aplicación está dado por la calle que separa el campo/ lote trabajado, del área urbanizada, considerada como zona protegida.

Art.3º: Se fija una zona restringida con un ancho de 500 metros en torno de todas las zonas protegidas como planta urbana, en la cual será posible la aplicación terrestre de productos fitosanitarios según los condicionamientos establecidos en la Ley N° 11273.

Art. 4º: Para la franja comprendida entre los 500 y 3000 metros en torno a las zonas protegidas designadas como planta urbana, será posible la aplicación aérea de productos fitosanitarios solamente como excepción y según los condicionamientos establecidos en la Ley provincial N° 11273.

Art.5º: Se abre en la comuna el Registro de Aplicaciones en el cual se deberá denunciar todas las aplicaciones ya sean aéreas o terrestres. Las comunicaciones deberán hacerse con debida antelación y consignar los sig. datos:

- Nombre del titular o encargado del lote a tratar:
- Ubicación del lote:
- Plagas a controlar:
- Producto a utilizar:
- Forma de aplicación:
- Profesional Actuante:
- N° de receta agronómica correspondiente:

De creerse necesario se solicitará receta agronómica.

Art 6: Comuníquese, Publíquese, Archívese.-

Dosis de aplicación:

N° de matrícula:

PUEBLO ESTHER,

SEÑOR PUEBLO ESTHER
Secretaría Comunal

Sr. HUMBERTO BOLAACH
Presidente Comunal
Pueblo Esther